BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982 | MARTES, 2 DE ABRIL DE 2002 | Número 75

Franqueo concertado número 29/5

S U M A R I O

Pág.

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Dos de Cartagena

4647 2963 Juicio ejecutivo número 131/2000. Cédula de notificación.

Primera Instancia número Tres de Cartagena

4647 2959 Reclamación filiación no matrimonial número 38/2002.
4647 2960 Juicio ejecutivo 211/1999.

Primera Instancia número Seis de Cartagena

4648 2962 Cognición 396/1995.

Primera Instancia número Tres de Lorca

4649 3172 Procedimiento número 394/94.

IV. Administración Local

Albudeite

4650 2950 Anuncio de la aprobación inicial de Proyecto de delimitación del polígono de actuación P.A.7-C de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Albudeite.

Caravaca de la Cruz

4650 2908 Anuncio licitación de obras.
4650 3006 Aprobado inicialmente el proyecto de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana en unidad de actuación entre C/ Almazarica y C/ Felipe Marín (hoy Ctra. de Granada).
4651 2902 Anuncio licitación de obras.
4651 2905 Anuncio licitación de obras.
4652 2903 Anuncio licitación de obras.
4653 2904 Anuncio licitación de obras.
4653 2906 Anuncio licitación de obras.
4654 2907 Anuncio licitación de obras.
4654 2901 Anuncio licitación de obras.
4655 2900 Convenio Urbanístico entre el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y la mercantil López Navarro e Hijos, S.A., doña Ana López Pallarés y doña Antonia Sánchez de la Cerda.

Cartagena

4655 2910 Aprobación definitiva del Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación en el ámbito de la Unidad de Actuación número 6.1.1. del PERI de Isla Plana.

Cieza

4655 2953 Aprobados inicialmente los padrones correspondientes al ejercicio 2002 del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y al primer semestre de este año por la Tasa de Recogida de Basuras.

Mazarrón

4656 3127 Exposición al público de la relación de recibos para el cobro de tasas y precios públicos.
4656 2958 Anuncio de adjudicación.

Puerto Lumbreras

4656 2952 Exposición pública de solicitud de licencia de obras.

San Pedro del Pinatar

4656 2897 Anuncio de Constitución Registro Municipal entidades Urbanísticas Colaboradoras.

Pág.

Torre Pacheco

4657 2860 Modificación de Normas Subsidiarias número 1/2002. Modificación número 60.

4657 2852 Aprobada la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local.

4658 2898 Aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y técnicas, para la contratación, mediante el sistema de concurso del servicio de atención al viajero y cantina de la Estación de Autobuses.

Totana

4659 2951 Anuncio construcción en suelo no urbanizable.

4659 2954 Aprobación y periodo de cobranza de los padrones fiscales del cuarto trimestre de 2001 de los conceptos: Suministro de agua potable, alcantarillado y recogida domiciliaria de basuras.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Notaría de Doña Virginia Pastor Cruz. Mula

4659 3175

TARIFAS 2002 (SOPORTE PAPEL)

Suscripciones	Euros	4% IVA	Total
Anual	153,89	6,16	160,05
Aytos. y Juzgados	62,79	2,51	65,30
Semestral	89,14	3,57	92,71

Números sueltos	Euros	4% IVA	Total
Corrientes	0,68	0,03	0,71
Atrasados año	0,86	0,03	0,89
Años anteriores	1,09	0,04	1,13

Edita e imprime: Imprenta Regional
Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6
(Polígono Cánovas) Teléfono 34 33 00

PAPEL RECICLADO 100%

Consejería de Presidencia
Depósito Legal: MU-395/1982
30010 - MURCIA

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Dos de Cartagena

2963 Juicio ejecutivo número 131/2000. Cédula de notificación.

N.I.G.: 30016 1 0200159/2000.
Procedimiento: Juicio ejecutivo 131/2000.
Sobre: Otras materias.
De: Banco Santander Central Hispano, S.A.
Procurador: Alejandro Juan Lozano Conesa.

Contra: Rafael López López y esposa efectos 144 R.H., Eurolargueros, S.L.

Procurador: Sin profesional asignado.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia

En Cartagena a diecinueve de febrero de dos mil dos.

Señora doña María Teresa Clavo García, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Cartagena y su partido judicial, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo 131/00, seguidos en este Juzgado, entre partes, de una como demandante Banco de Santander Central Hispano, representado por el Procurador señor Lozano Conesa y bajo la dirección del Letrado don César Alejandro Martínez García y de otra como demandados Rafael López López y esposa efectos 144 R.H. y Eurolargueros, que figura declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad.

Fallo

Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra Rafael López López y esposa efectos 144 R.H. y Eurolargueros, S.L., hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a Banco de Santander Central Hispano, S.A., de la cantidad de 3.044.934 pesetas de principal más 1.500.000 pesetas y los intereses pactados y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dichos demandados.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Así por esta mi sentencia que por la rebeldía de los demandados se les notificará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», caso de que no se solicite su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Eurolargueros, S.L. y Rafael López López, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Cartagena a veintidós de febrero de dos mil dos.—El Secretario.

Primera Instancia número Tres de Cartagena

2959 Reclamación filiación no matrimonial número 38/2002.

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha por el Ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia número Tres de Cartagena, don Jacinto Areste Sancho, en autos de filiación no matrimonial número 38/2002, a instancia de Patrocinio Mulero Mula y María Caridad Conesa Mulero, representadas por el Procurador Gregorio Farinós Martí, contra Caridad Mulero Mula, Manuel Conesa Mulero, Juan Mulero Morón, Ana María Caridad Mula García, Carmen Conesa Gómez, Isabel Conesa Gómez y Ministerio Fiscal, por medio del presente se emplaza a los demandados Juan Mulero Morón y Ana María Caridad Mula García, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de veinte días comparezcan en los citados autos por medio de Abogado y Procurador y contesten a la demanda, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Cartagena a 4 de febrero de 2002.—La Secretaria.

——

Primera Instancia número Tres de Cartagena

2960 Juicio ejecutivo 211/1999.

Doña Francisca Sánchez Soto, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Cartagena.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictado en el procedimiento juicio ejecutivo 211/1999, que se sigue en este Juzgado a instancia de Caja Rural de Albacete, Sociedad Cooperativa de Crédito, representado por don Alejandro Lozano Conesa, contra Isabel Paredes García y cónyuge, artículo 144 R.H. y Juza Construcciones, S.L., en reclamación de 4.145.645 pesetas (24.915,83 euros) de principal e intereses moratorios y ordinarios vencidos más otras 1.250.000 pesetas (7.512,65 euros) fijadas prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad del ejecutado.

1.- Urbana: Casa para vivienda de planta baja con sesenta y una vigadas, divididas en tres cuerpos, carece de número, a su espalda un patio y en él dos higueras, mide todo una superficie de quinientos ochenta y cuatro metros, cincuenta decímetros cuadrados y unido en la misma por el viento de Norte, una tierra de cabida celemín y medio, equivalentes a ochocientos treinta y ocho metros, cuarenta y ocho decímetros y deicisiete centímetros cuadrados, formando todo una sola finca, está situada en caserío y diputación de Las Palas, y linda: por Norte con tierras de Mariano Salinas Mendoza; Sur, camino real de Lorca a Cartagena, hoy carretera; Este, cib. casa de Gubñes Oyhnab Ros, y Oeste, con otra casa de Sebastián López Javaloy y boquera de aguas turbias. Finca registral 21.994, folio 22, libro 288 de Fuente Álamo (una tercera parte en nuda

propiedad). Tasada a efectos de subasta en setecientas treinta mil pesetas (730.000 pesetas).

2.- Rústica: Una tierra secano de cabida dos fanegas y nueve celemines, equivalentes a una hectárea, ochenta y cuatro áreas y cuarenta y siete centiáreas, situada en el término municipal de Fuente Álamo, diputación de Palas, paraje de los Vivancos, que linda: Norte, porción de finca matriz que se adjunta a su hermano Cristóbal Paredes Mayordomo, camino de los Vivancos a Pareja de por medio; Este, camino de las Yeseras de los Vivancos a las Palas y camino del Impeprio; Sur, tierra de Juan Mendoza Navarro, y Oeste, tierra de este mismo interesado don Manuel Paredes Mayordomo. Finca registral 33084-N, folio 39 del libro 330, de Fuente Álamo. Tasada a efectos de subasa en un millón trescientas veinte mil pesetas (1.320.000 pesetas).

3.- Urbana: Número tres, local número 2, en planta baja, destinada a plazas de aparcamiento en número 10, señaladas con los números 1 al 10, ambos inclusive. Tiene su acceso desde al calle del Duque, a través de zona común de sesenta y dos metros cuadrados en la que está situada una rampa móvil al servicio de este local número 3 de este mismo edificio, su superficie construida es 219 metros y 80 dm² y una superficie útil de 184 m². Linda: por el frente, con zaguán que arranca de la calle Duque; por la derecha entrando, con el local comercial número 1 y la plaza de San Ginés; por la espalda, con herederos de don Antonio Ortiz y don Antonio Santamaría; por la izquierda, con propiedad de don José Valcárcel. Situada en un edificio en construcción denominado «Isidoro Valverde», sito en la planta de San Ginés, esquina a calle del Duque. Tasada a efectos de subasta en un millón doscientas cincuenta mil pesetas (1.250.000 pesetas).

La subasta se celebrará el próximo día tres de mayo a las once horas en la Secretaría Civil de este Juzgado sito en la 7.ª planta del Palacio de Justicia, conforme con las siguientes condiciones:

1.ª- La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

2.ª- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

3.ª- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose por el solo hecho de participar en la subasta, que el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

4.ª- Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la entidad BBVA, agencia número 1857 de la Avenida Reina Victoria, cuenta número 3048/000/17/0211/99, el 30 por 100 del valor de la finca a efecto de subasta, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquéllos que participen en la misma, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar asimsimo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades ingresadas pertenecen en todo o en parte a un tercero identificándole adecuadamente.

5.ª- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

6.ª- Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta sólo cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que hicieren.

7.ª- Para el caso de que se hagan posturas que no superen al menos el 50 por 100 del valor de tasación o aun siendo inferior cubran, al menos, la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, no se aprobará el remate salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento.

8.ª- No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

9.ª- El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta.

10.ª- Para el caso de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultare infructuoso por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal para el mismo.

11.ª- En el supuesto que por causa de fuerza mayor no pudiere llevarse a cabo la subasta en el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Cartagena a veintiuno de febrero de dos mil dos.—El Secretario.

Primera Instancia número Seis de Cartagena

2962 Cognición 396/1995.

Número de identificación único: 30016 1 0600360/1999.
Procedimiento: Cognición 396/1995.
Sobre: Cognición.
De: Ginés Huertas Cervantes, S.A.
Procurador: Alejandro Lozano Conesa.

Contra: José García Noguera (y conyuge efectos art. 144 R.H.)

Procurador: Sin profesional asignado.

Doña María R. Rosales Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Cartagena.

Hago saber: Que en el proceso de cognición seguido en dicho Juzgado con el número 396/95, a instancia de Mercantil «Ginés Huertas Cervante, S.A.», representado por el Procurador don Alejandro Lozano Conesa, contra don José García Noguera y esposa, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Vehículo MU-8006 AC valorado en 100.000 pesetas (601,01 euros).

Vehículo MU-3739-AB valorado en 10.000 pesetas (60,10 euros).

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, calle Ángel Bruna, 4.ª planta (Sala Vistas número Siete, 2.ª planta) el día señalado veintiocho de mayo a las once.

Condiciones de la subasta

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.º- Identificarse de forma suficiente.

2.º- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.º- Presentar resguardo de que se ha depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el BBVA número 3041/0000/14/0396/95 o de que se ha prestado aval bancario por el 20 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 50 por 100 del avalúo, sin ofrecimiento de pago aplazado, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 650 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

5.- La subasta se celebrará por lotes independientes de acuerdo con la formación que consta en autos.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado, o por error, se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora, exceptuando los sábados.

En Cartagena a veintidós de febrero de dos mil dos.—El Secretario Judicial.

___

Primera Instancia número Tres de Lorca

3172 Procedimiento número 394/94.

Doña Luisa María Rodríguez Lucas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Lorca y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de quiebra, bajo el número 394/94, a instancia de Francisco Jodar Pelegrín y Cía, S.A., representado por el Procurador de los Tribunales don Pedro Arcas Barnés; contra don José, don Diego y don Carmelo Guirao Montero y la Comunidad de Bienes Hermanos Guirao Montero.

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, por medio del presente edicto se ha acordado citar a los interesados a la Junta General de Acreedores para rendición de cuentas, señalada para el próximo día veinticuatro de junio de 2002, a las 10,00 horas de su mañana, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en Lorca, C/. Corregidor, n.º 5.

Y para que sirva la presente de citación en forma a los interesados, extiendo y firmo el presente en Lorca a 23 de enero de 2002.—El Secretario.

IV. Administración Local

Albudeite

2950 Anuncio de la aprobación inicial de Proyecto de delimitación del polígono de actuación P.A.7-C de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Albudeite.

Por resolución del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de fecha 7 de marzo de 2002, se dispuso aprobar incialmente el Proyecto de Delimitación del Polígono de Actuación P.A.7-C de las Normas Subsidiarias de Albudeite, que queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar su contenido personándose en las dependencias municipales de Urbanismo, sitas en Paseo de la Constitución, n.º 2 y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuyo domicilio resulte desconocido.

Albudeite a 7 de marzo de 2002.—El Alcalde-Presidente, Joaquín Martínez García.

——

Caravaca de la Cruz

2908 Anuncio licitación de obras.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:
Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

2. OBJETO DEL CONTRATO:
Obra: Plan de actuaciones «Año Santo in Perpetuum» programa embellecimiento y mejora de entornos e itinerarios turísticos. Actuación entorno Iglesia «El Salvador».
PLAZO DE EJECUCION: Seis meses, contados a partir del siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:
Importe total: 97.576,36 Euros, IVA incluido, a la baja.

5. GARANTIAS:
Provisional: 1.951,53 Euros.
Definitiva: 4 por 100 del Presupuesto de Adjudicación.

6. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES:
Será de veintiséis días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 14'00 horas del último día, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.
De coincidir el último día de presentación de ofertas en Sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES:
Se realizará en acto público, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las 19'00 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo anterior.

8. DOCUMENTOS A PRESENTAR:
La documentación a que hace referencia la cláusula 16 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnico-Facultativas.

9. PLIEGO DE CONDICIONES:
De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

10. EXPEDIENTE:
Se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

11. OFERTA:
Se realizará conforme al modelo establecido en el Pliego de Condiciones.

12. GASTOS:
Todos los gastos derivados de la tramitación del expediente, honorarios por dirección técnica de la obra y redacción del proyecto técnico, en su caso, así como los relativos a las publicaciones en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y Periódico Regional, serán de cuenta del adjudicatario.

Caravaca de la Cruz, 6 de marzo de 2002.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

——

Caravaca de la Cruz

3006 Aprobado inicialmente el proyecto de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana en unidad de actuación entre C/ Almazarica y C/ Felipe Marín (hoy Ctra. de Granada).

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2002, el proyecto de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana en unidad de actuación entre C/ Almazarica y C/ Felipe Marín

(hoy Ctra. de Granada), de este Término Municipal, tramitado a instancia de D. Martín López Robles, en representación de la mercantil LOPEZ NAVARRO E HIJOS, S.A., propietaria de los terrenos afectos por el mismo, conforme al proyecto técnico redactado por los Arquitectos D. MARCELINO CARDONA y D. JOSE FULLANA, el cual contiene las determinaciones que prescribe la Ley del Suelo de la Región de Murcia y el Reglamento de Planeamiento, con las condiciones señaladas en el informe Técnico Municipal, se somete el mismo a información pública por plazo de UN MES, conforme a los artículos 164, siguientes y concordantes del Reglamento de Planeamiento y 138 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, quedando el expediente de manifiesto en el Area de Urbanismo Municipal.

Caravaca de la Cruz, 4 de marzo de 2002.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

___

Caravaca de la Cruz

2902 Anuncio licitación de obras.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:
Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

2. OBJETO DEL CONTRATO:
Obra: Mejora de infraestructuras en tramo I de la Cuesta de la Cruz.

PLAZO DE EJECUCION: Cuatro meses, contados a partir del siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:
Importe total: 124.398,83 Euros, IVA incluido, a la baja.

5. GARANTIAS:
Provisional: 2.487,98 Euros.
Definitiva: 4 por 100 del Presupuesto de Adjudicación.

6. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES:
Será de veintiséis días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 14'00 horas del último día, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.
De coincidir el último día de presentación de ofertas en Sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES:
Se realizará en acto público, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las 19'00 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo anterior.

8. DOCUMENTOS A PRESENTAR:
La documentación a que hace referencia la cláusula 17 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnico-Facultativas.

9. PLIEGO DE CONDICIONES:
De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

10. EXPEDIENTE:
Se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

11. OFERTA:
Se realizará conforme al modelo establecido en el Pliego de Condiciones.

12. GASTOS:
Todos los gastos derivados de la tramitación del expediente, honorarios por dirección técnica de la obra y redacción del proyecto técnico, en su caso, así como los relativos a las publicaciones en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y Periódico Regional, serán de cuenta del adjudicatario.

Caravaca de la Cruz, 6 de marzo de 2002.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

___

Caravaca de la Cruz

2905 Anuncio licitación de obras.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:
Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

2. OBJETO DEL CONTRATO:
Obra: Ajardinamiento de espacios públicos en parque educativo Molinos de Papel en casco urbano de Caravaca de la Cruz.

PLAZO DE EJECUCION: Cinco meses, contados a partir del siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:
Importe total: 120.202,42 Euros, IVA incluido, a la baja.

5. GARANTIAS:
Provisional: 2.404,05 Euros.
Definitiva: 4 por 100 del Presupuesto de Adjudicación.

6. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

Será de veintiséis días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 14'00 horas del último día, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

De coincidir el último día de presentación de ofertas en Sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES:

Se realizará en acto público, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las 19'00 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo anterior.

8. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

La documentación a que hace referencia la cláusula 17 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnico-Facultativas.

9. PLIEGO DE CONDICIONES:

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

10. EXPEDIENTE:

Se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

11. OFERTA:

Se realizará conforme al modelo establecido en el Pliego de Condiciones.

12. GASTOS:

Todos los gastos derivados de la tramitación del expediente, honorarios por dirección técnica de la obra y redacción del proyecto técnico, en su caso, así como los relativos a las publicaciones en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y Periódico Regional, serán de cuenta del adjudicatario.

Caravaca de la Cruz, 6 de marzo de 2002.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

___

Caravaca de la Cruz

2903 Anuncio licitación de obras.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Obra: Alumbrado público en tramo Rincón de Guitarra (Club Hípico).

PLAZO DE EJECUCION: Tres meses, contados a partir del siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 52.579,46 Euros, IVA incluido, a la baja.

5. GARANTIAS:

Provisional: 1.051,59 Euros.

Definitiva: 4 por 100 del Presupuesto de Adjudicación.

6. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

Será de veintiséis días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 14'00 horas del último día, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

De coincidir el último día de presentación de ofertas en Sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES:

Se realizará en acto público, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las 19'00 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo anterior.

8. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

La documentación a que hace referencia la cláusula 16 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnico-Facultativas.

9. PLIEGO DE CONDICIONES:

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

10. EXPEDIENTE:

Se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

11. OFERTA:

Se realizará conforme al modelo establecido en el Pliego de Condiciones.

12. GASTOS:

Todos los gastos derivados de la tramitación del expediente, honorarios por dirección técnica de la obra y redacción del proyecto técnico, en su caso, así como los relativos a las publicaciones en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y Periódico Regional, serán de cuenta del adjudicatario.

Caravaca de la Cruz, 6 de marzo de 2002.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz

Caravaca de la Cruz

2904 Anuncio licitación de obras.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:
Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

2. OBJETO DEL CONTRATO:
Obra: Renovación de infraestructuras en tramo II de la C/ Mayrena.

PLAZO DE EJECUCION: Cuatro meses, contados a partir del siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:
Importe total: 77.179,44 Euros, IVA incluido, a la baja.

5. GARANTIAS:
Provisional: 1.543,59 Euros.
Definitiva: 4 por 100 del Presupuesto de Adjudicación.

6. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES:
Será de veintiséis días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 14'00 horas del último día, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.
De coincidir el último día de presentación de ofertas en Sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES:
Se realizará en acto público, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las 19'00 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo anterior.

8. DOCUMENTOS A PRESENTAR:
La documentación a que hace referencia la cláusula 16 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnico-Facultativas.

9. PLIEGO DE CONDICIONES:
De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

10. EXPEDIENTE:
Se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

11. OFERTA:
Se realizará conforme al modelo establecido en el Pliego de Condiciones.

12. GASTOS:
Todos los gastos derivados de la tramitación del expediente, honorarios por dirección técnica de la obra y redacción del proyecto técnico, en su caso, así como los relativos a las publicaciones en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y Periódico Regional, serán de cuenta del adjudicatario.

Caravaca de la Cruz, 6 de marzo de 2002.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

——

Caravaca de la Cruz

2906 Anuncio licitación de obras.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:
Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

2. OBJETO DEL CONTRATO:
Obra: Mejoras urbanísticas en C/ Vidrieras.

PLAZO DE EJECUCION: Cuatro meses, contados a partir del siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:
Importe total: 67.257,09 Euros, IVA incluido, a la baja.

5. GARANTIAS:
Provisional: 1.345,14 Euros.
Definitiva: 4 por 100 del Presupuesto de Adjudicación.

6. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES:
Será de veintiséis días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 14'00 horas del último día, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.
De coincidir el último día de presentación de ofertas en Sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES:
Se realizará en acto público, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las 19'00 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo anterior.

8. DOCUMENTOS A PRESENTAR:
La documentación a que hace referencia la cláusula 16 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnico-Facultativas.

9. PLIEGO DE CONDICIONES:
De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el

plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

10. EXPEDIENTE:

Se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

11. OFERTA:

Se realizará conforme al modelo establecido en el Pliego de Condiciones.

12. GASTOS:

Todos los gastos derivados de la tramitación del expediente, honorarios por dirección técnica de la obra y redacción del proyecto técnico, en su caso, así como los relativos a las publicaciones en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y Periódico Regional, serán de cuenta del adjudicatario.

Caravaca de la Cruz, 6 de marzo de 2002.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Caravaca de la Cruz

2907 Anuncio licitación de obras.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Obra: Mejoras urbanísticas en C/ Gregorio Javier.

PLAZO DE EJECUCION: Seis meses, contados a partir del siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 118.204,42 Euros, IVA incluido, a la baja.

5. GARANTIAS:

Provisional: 2.364,09 Euros.

Definitiva: 4 por 100 del Presupuesto de Adjudicación.

6. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

Será de veintiséis días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 14'00 horas del último día, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

De coincidir el último día de presentación de ofertas en Sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES:

Se realizará en acto público, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las 19'00 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo anterior.

8. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

La documentación a que hace referencia la cláusula 16 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnico-Facultativas.

9. PLIEGO DE CONDICIONES:

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

10. EXPEDIENTE:

Se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

11. OFERTA:

Se realizará conforme al modelo establecido en el Pliego de Condiciones.

12. GASTOS:

Todos los gastos derivados de la tramitación del expediente, honorarios por dirección técnica de la obra y redacción del proyecto técnico, en su caso, así como los relativos a las publicaciones en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y Periódico Regional, serán de cuenta del adjudicatario.

Caravaca de la Cruz, 6 de marzo de 2002.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz

---

Caravaca de la Cruz

2901 Anuncio licitación de obras.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Obra: PLAN DE ACTUACIONES «AÑO SANTO IN PERPETUUM» PROGRAMA EMBELLECIMIENTO Y MEJORA DE ENTORNOS E ITINERARIOS TURISTICOS. ACTUACION C/ PUENTECILLA. FASE-1.

PLAZO DE EJECUCION:

CUATRO MESES, contados a partir del siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 51.908,69 Euros, IVA incluido, a la baja.

5. GARANTIAS:

Provisional: 1.038,17 Euros.

Definitiva: 4 por 100 del Presupuesto de Adjudicación.

6. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

Será de veintiséis días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 14'00 horas del último día, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

De coincidir el último día de presentación de ofertas en Sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES:

Se realizará en acto público, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las 19'00 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo anterior.

8. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

La documentación a que hace referencia la cláusula 16 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnico-Facultativas.

9. PLIEGO DE CONDICIONES:

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

10. EXPEDIENTE:

Se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

11. OFERTA:

Se realizará conforme al modelo establecido en el Pliego de Condiciones.

12. GASTOS:

Todos los gastos derivados de la tramitación del expediente, honorarios por dirección técnica de la obra y redacción del proyecto técnico, en su caso, así como los relativos a las publicaciones en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y Periódico Regional, serán de cuenta del adjudicatario.

Caravaca de la Cruz, 6 de marzo de 2002.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

___

Caravaca de la Cruz

2900 Convenio Urbanístico entre el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y la mercantil López Navarro e Hijos, S.A., doña Ana López Pallarés y doña Antonia Sánchez de la Cerda.

Con fecha 12 de febrero de 2002, se ha suscrito Convenio Urbanístico entre el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y la mercantil López Navarro e Hijos, S.A., doña Ana López Pallarés y doña Antonia Sánchez de la Cerda, cuyo objeto es regular el desarrollo de una Unidad de Actuación, mediante reparcelación entre las calles Almazarica y Felipe Marín (hoy Ctra. de Granada) de esta ciudad y mejorar el viario próximo a dicha Unidad, accesos a la Estación de Autobuses y ampliación del ancho de la calzada de la Ctra. de Granada.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia.

Caravaca de la Cruz a 6 de marzo de 2002.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

___

Cartagena

2910 Aprobación definitiva del Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación en el ámbito de la Unidad de Actuación número 6.1.1. del PERI de Isla Plana.

En sesión celebrada por la Comisión de Gobierno Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena el veintinueve de enero de dos mil dos, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación, presentado por Juana Madrid Legaz, en el ámbito de la unidad de actuación número 6.1.1. del PERI de Isla Plana, otorgándole con ello la condición de urbanizador de dicha unidad, en los derechos y obligaciones que a tal condición otorga la Ley 1/2001 del Suelo de la Región de Murcia.

En el mismo acto se acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la citada Unidad de Actuación presentado por la empresa urbanizadora.

Lo que se publica, conforme a lo establecido en los artículos 173 y 176 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, haciéndose saber que contra esta resolución los interesados, podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante este Excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente que no hayan sido notificadas personalmente por las causas consignadas en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Cartagena, 7 de febrero de 2002.—El Concejal delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

___

Cieza

2953 Aprobados inicialmente los padrones correspondientes al ejercicio 2002 del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y al primer semestre de este año por la Tasa de Recogida de Basuras.

Don Francisco Martínez Rojas, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia).

Hace saber: Que confeccionados y aprobados los padrones correspondientes al ejercicio 2002 del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y al primer semestre de este año por la Tasa de Recogida de Basuras, quedan ambos expuestos en este Excmo. Ayuntamiento durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Contra la inclusión en el mismo puede interponerse el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, referido en el art. 14 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública.

El presente anuncio se hace público para general conocimiento y produce iguales efectos que la notificación individual a cada interesado prevista en el art. 124 de la Ley General Tributaria.

Cieza a 15 de marzo de 2002.—El Alcalde, Francisco Martínez Rojas.

Mazarrón

3127 Exposición al público de la relación de recibos para el cobro de tasas y precios públicos.

Habiéndose aprobado por esta Alcaldía-Presidencia, con fecha 18 de marzo de 2002, la relación de recibos para el cobro de las tasas y precios públicos por la prestación de los servicios de agua potable, canon de contador, alcantarillado, depuración y basura, correspondiente al primer bimestre de 2002, por importe de seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y dos con setenta y tres (666.472,73) euros, se expone al público a efectos de su notificación.

Los interesados pueden interponer recurso de reposición contra las liquidaciones que figuran en la misma, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Asimismo, se hace constar que de no presentarse ningún recurso en los términos y tiempo señalados, el padrón será firme y el periodo voluntario de cobranza se extenderá durante dos meses a partir de dicha fecha.

Mazarrón a 18 de marzo de 2002.—El Alcalde, José de la Cruz Sánchez Navarro.

Mazarrón

2958 Anuncio de adjudicación.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Mazarrón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Patrimonio.

c) Número de expediente: 2/2001.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Enajenación de la finca número IV. En término municipal de Mazarrón, paraje del Saladillo, urbanización Camposol, sector S-05-07 solar que es la parcela denominada RU-22. Tiene una superficie de siete mil cuatrocientos treinta y ocho metros cuadrados. Linda: Norte, calle 3; Sur, con la propagación de la calle 14; Este, calle 17; Oeste, calle 8.

Inscrita en el Registro de la Propiedad con el número 41.891, tomo 1.639, libro 509, folio 135.

Título: Escritura de protocolización del proyecto de compensación del Plan Parcial el Saladillo Sector S-05-07 de fecha 29-10-96.

b) Fecha de publicación: 14 de diciembre de 2001.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 441.293,60 euros.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 29-1-2002

b) Adjudicación: Justo y Manoli, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe o canon de adjudicación: 441.293,60 euros

Mazarrón a 7 de marzo de 2002.—El Alcalde-Presidente.

Puerto Lumbreras

2952 Exposición pública de solicitud de licencia de obras.

Habiéndose presentado solicitud de licencia de obras por José Manuel García Miravete, expediente 9/02, para la construcción de sótano y vivienda unifamiliar en diputación Esparragal, Pje. La Noria, de Puerto Lumbreras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Comunidad Autónoma de Murcia, se somete la solicitud a exposición pública durante el plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual se podrá examinar el expediente en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento y se podrán formular alegaciones.

Puerto Lumbreras a 28 de febrero de 2002.—El Alcalde, José Cerrillo Barnés.

San Pedro del Pinatar

2897 Anuncio de Constitución Registro Municipal entidades Urbanísticas Colaboradoras.

1. Entidad.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del anuncio.

a) Crear el Registro Municipal de Entidades Urbanísticas Colaboradoras del término municipal de San Pedro del Pinatar, adscrito a la Secretaría General del Ayuntamiento y que se llevará por el titular de la misma.

b) El asiento de inscripción en el Registro se practicará en el mismo acto de aprobación de Constitución de la Junta, facultándose al Secretario General del Ayuntamiento para practicar los restantes asientos de inscripción, en su calidad de fedatario público.

c) Autorizar al Secretario del Ayuntamiento a la apertura del Libro-Registro de inscripción, en el que debe de recoger como mínimo los datos reseñados en la parte expositiva del acuerdo.

3. Plazo de exposición:

Un mes, para que puedan formularse las reclamaciones o alegaciones que se estimen pertinentes y de no presentarse las reclamaciones durante el trámite de información pública, se considerará aprobada definitivamente el Registro Municipal de Entidades Urbanísticas Colaboradoras del término municipal de San Pedro del Pinatar.

En San Pedro del Pinatar a 22 de febrero de 2002.—El Alcalde-Presidente, Pedro José Pérez Ruiz.

Torre Pacheco

2860 Modificación de Normas Subsidiarias número 1/2002. Modificación número 60.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 04-02-2002, acordó aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Normas Subsidiarias número 1/2002, Modificación número 60, sometiéndose a información pública, por plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 139.b) de la Ley número 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

Torre Pacheco, 7 de marzo de 2002.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

Torre Pacheco

2852 Aprobada la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la Oposición libre, convocada por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local, con fecha 28-01-2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de las reguladoras, se declara aprobada la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

ADMITIDOS/AS

N.º	APELLIDOSY NOMBRE	D.N.I.	N. REGIST.
01	Agüera Nuñez José Antonio	23.016.914-D	579/2002
02	Agüera Núñez, Sebastián	22.999.803-X	580/2002
03	Agüera Soto, Juan Francisco	23.021.663-C	837/2002
04	Albaladejo García, Jorge	23.024-190-V	565/2002
05	Alcaráz García, Bernardo	23.257.477-S	802/2002
06	Alcaráz Pérez, José Antonio	34.823.617-F	524/2002
07	Almagro García, David	48.393.010-K	448/2002
08	Andrés González, Nuria	34.798.952-K	601/2002
09	Andujar Méndez, Pedro Joaquín	34.827.122-Q	647/2002
10	Antón Olmos, María Soledad	22.999.256-S	778/2002
11	Aparicio Gómez, Eulogio	23.011.811-N	773/2002
12	Arroyo López, Ginés	52.824.958-F	900/2002
13	Asensio Garrido, Francisco Javier	48.394.810-G	794/2002
14	Ayala Espejo, Juan Pedro	23.010.628-W	576/2002
15	Aznar Romero, Juan Antonio	23.009.613-E	814/2002
16	Bas Saura, César	23.028.181-Y	451/2002
17	Bautista Candel, José Miguel	48.487.275-D	530/2002
18	Bernal Cutillas, Juan	34.826.068-C	806/2002
19	Blaya Jiménez, Eliseo	52.826.889-Y	969/2002
20	Bres Martínez, Francisco Javier	23.016.221-Y	315/2002
21	Caballero Nicolás, Tomás	34.816.092-A	1048/2002
22	Calleja Marín, Enrique	23.026.704-R	817/2002
23	Carrillo Hernández, Oscar	34.812.396-X	470/2002
24	Cervantes Linares, Martín Carlos	22.997.900-Q	742/2002
25	Conesa Saura, Francisco José	23.002.452-Z	416/2002
26	Chicano Diaz, Alfonso	42.420.802-Y	253/2002
27	Durán López Francisco	34.815.474-Y	557/2002
28	Esteban García, José Carlos	23.007.046-P	266/2002
29	Fernández Vidal, Pablo	48.417.862-X	252/2002
30	Gallego Martínez, Pedro	48.428.358-H	921/2002
31	García Gallego, José Ignacio	23.018.725-A	442/2002
32	García García, Fulgencio	48.426.026-D	813/2002
33	García González, Andrés	23.012.390-Q	577/2002
34	García López, Angel	77.705.618-A	450/2002
35	García Manzano, Andrés	52.815.521-T	894/2002
36	García Pardo, Rebeca	23.008.854-E	426/2002
37	García Samper, Antonio	22.988.283-J	409/2002
38	García Tomás, Mateo	23.261.898-C	799/2002
39	Gázquez Guirao, Jesús	23.257.129-N	926/2002
40	Gómez Bueno, Francisco Javier	23.003.220-T	441/2002
41	Gómez Pérez, Jesús	22.995.534-L	924/2002
42	González Marquez, Antonio	23.261.199-B	854/2002
43	Guerrero Ruiz, Juan Domingo	23.260.496-K	623/2002
44	Hernández Alcaráz, Manuel	23.013.485-F	457/2002
45	Hernández Antolino, Francisco	48.484.703-J	1075/2002
46	Hernández Hernández, Jesús Alberto	52.816.926-W	719/2002
47	Ibáñez Frutos, Sergio	48.390.882-D	560/2002
48	Jiménez Ros, Manuel Jesús	23.018.554-Q	668/2002
49	Lapuente Miñarro, Mario	48.390.317-L	914/2002
50	López Caballero, Diego Antonio	77.566.929-G	563/2002
51	López Cano, Miguel Angel	48.422.057-L	582/2002
52	López Fernández, Belén	48.490.310-P	604/2002
53	López Gómez, Joaquín	23.013.186-F	332/2002
54	López Rodríguez, Miguel Angel	23.007.128-K	273/2002

55	Lorente Palazón, José Francisco	34.803.493-P	572/2002
56	Lucas Martínez, Carlos Fernando	23.011.284-Z	473/2002
57	Martínez Escudero, Mariano	77.563.242-C	363/2002
58	Martínez López, Francisco Javier	48.422.995-Z	359/2002
59	Martínez Martínez, Antonio	23.001.909-T	336/2002
60	Martínez Martínez, Ginés	23.008.378-Y	594/2002
61	Martínez Peñaranda, Daniel	52.819.008-Z	916/2002
62	Martínez Romero, Luis Mariano	52.828.988-N	581/2002
63	Martínez Sánchez, Moisés	48.488.227-H	919/2002
64	Martínez Saura, Guillermo	74.357.619-E	860/2002
65	Martínez Tomás, José María	23.018.008-E	389/2002
66	Mesa Carrillo, Antonio Manuel	24.268.601-J	1073/2002
67	Millán Gracia, Francisco	23.259.076-G	669/2002
68	Miralles Raez, Manuel	48.482.672-Y	805/2002
69	Mondejar Hurtado, José Feliciano	52.818.152-D	1047/2002
70	Moreno Ros, Antonio	23.011.979-L	595/2002
71	Muñoz Rodríguez, Pedro	23.010.501-J	444/2002
72	Nicolás Campoy, Jorge	23.012.028—	533/2002
73	Oliva Campos, Miguel Angel	48.428.299—	1076/2002
74	Párraga Palazón, José María	48.393.072-Z	559/2002
75	Patiño Sánchez, Héctor	48.483.481-X	424/2002
76	Pérez Chacón, Francisco	34.817.008-E	970/2002
77	Pérez Berruezo, Higinio	23.013.974-J	714/2002
78	Pérez García, Francisco José	48.445.150-C	251/2002
79	Ponce Baró, Israel	23.016.167-K	793/2002
80	Ricoy Martínez, Fernando Manuel	23.011.995-N	573/2002
81	Rivas García, Angel	23.016.116-Q	800/2002
82	Robles Moya, Juan José	77.518.120-R	913/2002
83	Romera Romero, Juan Diego	29.025.268-G	923/2002
84	Ros Canovas, Salvador	23.011.955-H	715/2002
85	Ruiz Rebollo, Manuel David	23.001.693-Z	578/2002
86	Sánchez Albaladejo, Juan Miguel	23.001.345-B	459/2002
87	Sánchez Baella, Andrés	48.479.093-S	584/2002
88	Sánchez García, Francisco José	23.005.443-S	717/2002
89	Sánchez de las Matas Albaladejo, Sergio	23.008.218-F	831/2002
90	Sandoval Martínez, Juan Miguel	34.822.160-E	925/2002
91	Saura Hernández, Juan Carlos	23.027.519-B	267/2002
92	Serrano Gómez, Andrés	52.827.809-Y	911/2002
93	Solichero García, Juan Francisco	23.014.306-T	435/2002
94	Torres Rodríguez, Modesto Javier	23.011.859-Z	520/2002
95	Úbeda Tello, José Antonio	23.026.332-C	570/2002
96	Valero Lisón, Roberto	34.820.776-H	671/2002
97	Vita Barberán, Raúl Teodoro	23.016.362-D	784/2002

EXCLUIDOS/AS

N.º	APELLIDOSY NOMBRE	D.N.I.	N. REGIST.
01	Bastida Martínez, José María	23.249.026-M	394/2002
	Causa: No acredita no percibir subsidio de desempleo.		
02	Belmonte Cárceles, Manuel	34.832.738-C	618/2002
	Causa: No acredita no percibir subsidio de desempleo.		
03	Guariola Ramírez, Andrés	34.827.994-Z	1184/2002
	Causa: No satisfacer derechos de examen.		
04	Martínez García, Francisco	52.819.173-H	1046/2002
	Causa: No firmar instancia.		
05	Padilla Serrano, Santos Javier	23.255.351-M	922/2002
	Causa: No acredita no percibir subsidio de desempleo.		
06	Palazón Cáscales, Josefa Francisca	34.830.492.M	816/2002
	Causa: No acredita no percibir subsidio de desempleo.		

Asimismo se hace pública la composición del Tribunal, que es la siguiente:

Presidente: D. Francisco Sáez Sáez, Alcalde-Presidente de la Corporación; D. Diego Alfonso García Cobacho, 2º Teniente de Alcalde, suplente.

Secretario: Don José Luis de Dios Rojo, Secretario General, titular, y Don Isidoro Jesús Martínez López, Técnico de Administración General, suplente.

Vocales:

D. Juan Moreno García, Sargento-Jefe de la Policía Local, D. José Mercader Saura, suplente.

En representación de la Comunidad Autónoma:

-D. Juan Martínez Gil, titular, y Doña Ana María Navarro Corchón, suplente.

En representación de la Junta de Personal:

-D. Juan Antonio Olmo García, titular y D. Antonio Méndez García, suplente.

Señalar el día 23 de abril de 2002, a las 17'30 horas en el Colegio Público «Fontes», como día y hora para el comienzo del primer ejercicio.

Publicar esta resolución provisional en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», por espacio de 10 días, para presentación de reclamaciones.

Torre Pacheco, 8 de marzo de 2002.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

Torre Pacheco

2898 Aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y técnicas, para la contratación, mediante el sistema de concurso del servicio de atención al viajero y cantina de la Estación de Autobuses.

Francisco Sáez Sáez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia),

HACE SABER: Que aprobados por la Comisión de Gobierno, en sesión del día 10 de enero de 2002, los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y técnicas, para la contratación, mediante el sistema de concurso del servicio de atención al viajero y cantina de la Estación de Autobuses, se exponen al público, por espacio de ocho días, para presentación de reclamaciones por los interesados.

Asimismo, se hace público el anuncio de licitación, la cual quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. La contratación, mediante el sistema de concurso, del servicio de atención al viajero y cantina de la Estación de Autobuses.

Tipo máximo de licitación. Canon anual de 720 •uros más el I.V.A. correspondiente, al alza.

Duración del contrato. Será de 2 años, quedando renovado automáticamente por el mismo período de tiempo, si alguna de las partes no lo denuncia con tres meses de antelación a su vencimiento.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría General.

Garantía provisional: Para poder concurrir al concurso: 14 •uros.

Garantía definitiva: 4% sobre el precio de adjudicación.

Presentación de plicas: quince días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil).

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas se llevará a cabo en el Ayuntamiento de Torre-Pacheco, a las 13 horas del sexto día al de la finalización de la presentación de plicas.

Modelo de proposición:

Don... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con domicilio en..., y con D.N.I. número ... en nombre propio (o en representación de la empresa y poder que acredita la representación), enterado de la decisión de ese Ayuntamiento de contratar, mediante concurso, el servicio de atención al viajero y cantina de la Estación de Autobuses, desea tomar parte en el expediente de contratación de la misma, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ... •uros, que significa un alza de ... •uros, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la Ley.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de contratación.

Lugar, fecha y firma.

En el mismo sobre que contenga las proposiciones se acompañará:

· La documentación referida en el pliego de condiciones.

· Cuantos informes y documentos puedan aportar referencia a la capacidad técnica, económica y profesional del concursante.

Torre-Pacheco, 4 de marzo de 2002.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

Totana

2951 Anuncio construcción en suelo no urbanizable.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 1/01 de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente S.N.U. 57/01, Construcción de Vivienda Unifamiliar en Partido de Los Secanos, promovida por doña Catalina Moreno Tudela.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes ante este Ayuntamiento.

Totana a 11 de marzo de 2002.—El Alcalde, P.D., Antonio Megal Cifuentes.

Totana

2954 Aprobación y periodo de cobranza de los padrones fiscales del cuarto trimestre de 2001 de los conceptos: Suministro de agua potable, alcantarillado y recogida domiciliaria de basuras.

Don Alfonso Martínez Baños, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Totana (Murcia),

Hace saber: Que aprobados definitivamente por resolución de esta Alcaldía núm 694/2002, de fecha 28 de febrero de 2002, correspondientes a los conceptos: Suministro de agua potable, alcantarillado y recogida domiciliaria de basuras, se anuncia el plazo de cobranza en periodo voluntario que comprenderá los días hábiles entre el 1 de marzo del año 2002 y el 30 de abril del año 2002, ambos inclusive.

Los contribuyentes afectados por dichos tributos podrán efectuar los pagos de sus deudas tributarias en la Oficina de Urbaser, S.A., Servicio Municipal de Aguas de Totana, sita en la C/ Antonio Garrigues, 48 Bajo (antiguo Cine Rosa), en horario de oficina de 9,00 a 13,00, y de lunes a viernes, durante el indicado plazo.

El vencimiento del plazo de ingreso en periodo voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del periodo ejecutivo, el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Totana, 27 de febrero de 2002.—El Alcalde, Alfonso Martínez Baños.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Notaría de Doña Virginia Pastor Cruz. Mula

3175

En la Notaría de Mula se tramita Acta de Notoriedad a requerimiento de don Juan Barquero Barquero, mayor de edad, casado, vecino de Campos del Río, domiciliado en San Juan, 25; con D.N.I. y N.I.F. número 22.277.202-T.

Para acreditar que don Juan Barquero Barquero, es dueño en pleno dominio y con carácter privativo, de la finca siguiente:

Rústica: Una tierra secano a cereales y erial a pastos, situada en el término municipal de Campos del Río, paraje El Barril de Abajo, antes sitio Cañada de Mata Amarga; que linda: Norte, parcelas números 130 y 143, de doña Josefa

López Valverde; Este, la número 141, de don Joaquín Alfonso Almagro y camino; Sur, dicho camino y la parcela número 132, de doña Francisca López Macanás, y Oeste, dicha parcela 132, de doña Francisca López Macanás. Está formada por las parcelas números 133 y 142 del polígono 10. Tiene una superficie, según el título, tres hectáreas, ochenta y ocho áreas y veintisiete centiáreas, equivalentes a cinco fanegas, nueve celemines y dos cuartillos, si bien, según reciente medición, su verdadera superficie es la de cinco hectáreas, sesenta y una áreas y veintiséis centiáreas, dividida en dos parcelas, la número 133 de cinco hectáreas, veintiocho áreas y ocho centiáreas, de las que tres hectáreas, treinta y tres áreas y treinta y cinco centiáreas, son a pastos; y una hectárea, noventa y cuatro áreas y setenta y tres centiáreas, a almendro secano. Tiene una superficie la parcela número 142, de treinta y tres áreas y dieciocho centiáreas a pastos. Se encuentra atravesada de Norte a Noroeste por un camino que divide las dos parcelas.

Antes lindaba, según el título, Norte: tierras de doña Josefa Garrido Portillo; Este, las de don Francisco Martínez Clemente; Sur, otras de doña Casilda Barquero Barquero, y Oeste, con las de don Sebastián Macanás Rodríguez.

Inscrita al tomo 724 general, libro 16 de Campos del Río, folio 16, finca 2.126, inscripción 1.ª

Título: El de adjudicación que se le hizo en la extinción de comunidad de bienes que poseía proindiviso con sus hermanos don Joaquín y don Santiago Barquero Barquero, en escritura otorgada en esta ciudad, el veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario de Archena, don José Prieto García, sustituto de esta Notaría por vacante.

Lo que de conformidad con el artículo 291 del Reglamento Hipotecario y para cuantas personas se consideren perjudicadas, puedan comprobar en la Notaría de Mula, sita en calle don Pedro Luis, sin número, Bajo, para exponer y justificar sus derechos dentro del plazo de veinte días hábiles a la publicación de este edicto.

Y para su remisión al «Boletín Oficial de la Región de Murcia» a efectos de su publicación, lo expido, yo, Virginia Pastor Cruz, Notario de Mula, el día 22 de marzo de 2002.—El Notario.

Colección
Normativa Autonómica BORM

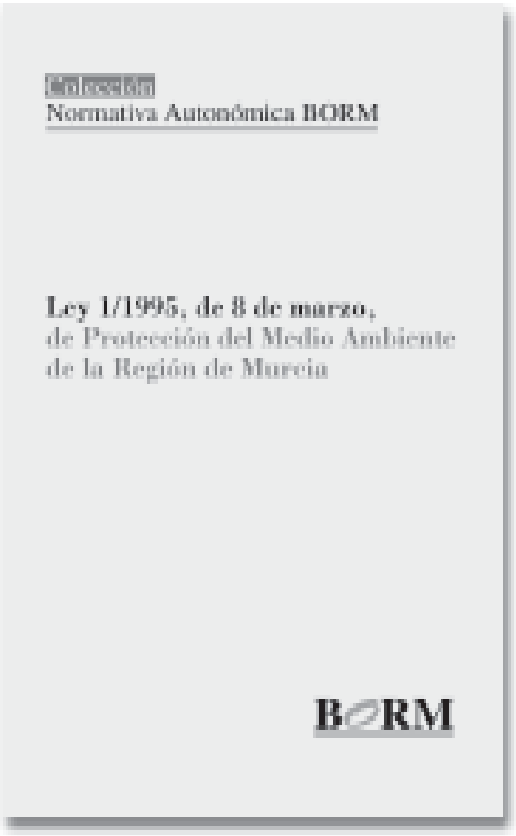
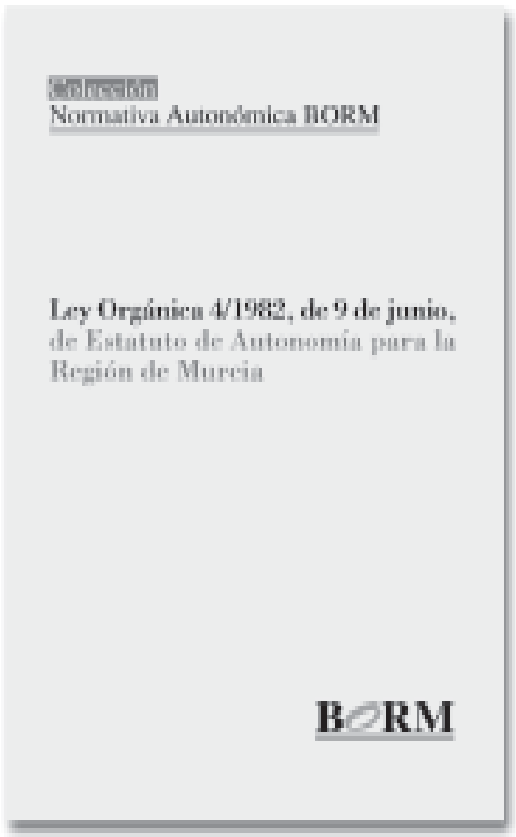
Colección
Normativa Autonómica BORM